



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD

**ACTA No. 039**

FECHA: Manizales, 13 de Octubre de 2015.  
HORA: 10:00 a.m.  
LUGAR: **Sala de Consejo Piso 4 Bloque D.**

**ASISTENTES:**

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.	Decano
JUAN CARLOS CHICA MESA.	Vicedecano
LUIS IGNACIO LÓPEZ VILLEGAS	Director Departamento de Administración
LEONARDO BERMÓN ANGARITA.	Director Departamento Informática y Computación.
VICTORIA EUGENIA VALENCIA MAYA	Directora Departamento de Ciencias Humanas
IVÁN DARIO LÓPEZ LÓPEZ.	Director Programa de Administración de Empresas
JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.	Delegado del Consejo Superior Universitario

**AUSENTES:**

ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR.	Secretario Académico
MAURICIO LÓPEZ OROZCO.	Representante Estudiantil de Pregrado

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores.
3. Asuntos del Decano
4. Asuntos del Vicedecano
5. Asuntos de los Miembros
6. Asuntos del Personal Académico
7. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
8. Asuntos Varios

**DESARROLLO:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Después de verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión a las 10:00 a.m.

## **2. APROBACION ACTAS ANTERIORES**

2.1. Se somete a consideración Acta No. 038- Ad Referéndum de 2015.

**Decisión: Aprobar Acta No. 038 Ad- Referéndum de 2015.**

## **3. ASUNTOS DEL DECANO**

3.1 El profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, informa sobre la visita que realizaron los Pares Académicos al programa curricular de Administración de Empresas, los días lunes, martes y miércoles pasados; en el informe preliminar de los Pares Académicos hacen comentarios positivos y constructivos, donde se menciona que el programa tiene todo lo necesario, pero no se está aprovechando al máximo; además que mencionan que el contenido de la malla curricular debe tener énfasis internacional en las asignaturas y un enfoque transversal en las TIC y segunda lengua. Se le solicita al Vicedecano reunirse con el Director del Área Curricular, profesor Iván Darío López López y con el Director del Departamento de Administración, profesor Luis Ignacio López Villegas para tratar las respuestas a la solicitud de información de los pares.

Con respecto a la visita de los pares, se hacen unas recomendaciones al profesor Leonardo Bermón Angarita, Director del Departamento de Informática y Computación y al Director de la Maestría en Administración, para que tengan en cuenta para las próximas visitas de pares a los programas de la Facultad.

- En las agendas se deben incluir informes correspondientes a la DIMA.
- Divulgar temas de investigación.
- Presentar a la dependencia Unimedios como sistemas de información de multiplicación de temas relevantes de la Universidad.
- La dependencia de calidad de la sede debe tener indicadores de la Facultad
- OTIC.
- No improvisar con el cambio de las agendas acordadas.
- La logística.
- El sistema de evaluación docente.

Agradece al profesor Iván Darío y Juan Carlos por su aporte en la visita de los Pares Académicos

**Decisión: El Consejo de entera**

3.2 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, Informa de su desplazamiento a la sede Bogotá para asistir al Consejo Académico.

**Decisión: el Consejo de entera**

## **4. ASUNTOS DEL VICEDECANO**

4.1. El profesor JUAN CARLOS CHICA MESA, presenta en Consejo el oficio INV. F.A. – 138 del 09 de octubre de 2015, el cual solicita aval de presupuesto para la UGI- segundo semestre de 2015, así:

CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS
<b>INGRESOS</b>		
25% de los ingresos de postgrados I semestre 2015	\$176.841.516	
<b>EGRESOS</b>		
Apoyar a grupos de investigación e investigadores mediante convocatorias anuales que financien proyectos de investigación, generación de conocimiento, creación artística, desarrollo tecnológico e innovación, de acuerdo a objetivos y modalidades específicas.		\$10.000.000,00
Apoyar la financiación de programas de becas para estudiantes de programas de Doctorado, Maestría y Especialidades del área de la salud, de la Universidad Nacional de Colombia		\$7.999.440
Cofinanciar programas relacionados con la adquisición, mantenimiento, aseguramiento, reposición y adecuación de equipos de investigación.		\$50.000.000
Apoyar eventos nacionales e internacionales, para contribuir con el desarrollo de redes científicas y el trabajo entre investigadores de diversas instituciones que permitan dar a conocer los avances y resultados de los procesos de investigación, creación artística, desarrollo tecnológico e innovación realizados en la Universidad Nacional.		\$100.000.000
Cofinanciar gastos relacionados con el soporte administrativo de operación de las Unidades de Gestión de Investigación		\$8.842.076
<b>TOTAL</b>	<b>\$176.841.516</b>	<b>\$176.841.516</b>

**Decisión: Aprobar.**

**Rta: SFA-C- 530**

**4.2.** El profesor JUAN CARLOS CHICA MESA, presenta en Consejo el oficio INV. F.A. – 140 del 09 de octubre de 2015, relacionado con la solicitud de la Sandra Velásquez Puerta sobre la homologación de pares evaluadores, con el fin de continuar en el proceso de publicación de su Tesis de Doctorado.

En éste sentido, los integrantes acordaron que el concepto emitido por el Comité de Propiedad Intelectual de Sede (ver anexo), es determinante para continuar con el proceso mencionado; asimismo, recomienda a éste estamento emitir el aval para la publicación del Documento.

**Decisión: Aprobar la homologación de pares académicos y la publicación de la tesis en el marco de la convocatoria del Ministerio de Cultura.**

**Rta: SFA-C-531**

**4.3.** El profesor JUAN CARLOS CHICA MESA, informa de la visita que realizó al Comité Asesor de Gestión Cultural y Comunicativa y está pendiente de la invitación a los comités asesores de los programas de Administración de Empresas y Administración de Sistemas Informáticos.

**Decisión: el Consejo de entera.**

**4.4.** El profesor JUAN CARLOS CHICA MESA, informa que mañana hay apertura por parte de Colciencias para el proceso de Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo tecnológico o de Innovación para el reconocimiento de Investigadores 2015, clasificación y nuevos grupos de investigación,

**Decisión: El Consejo de entera.**

## **5. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS**

**5.1. LUIS IGNACIO LÓPEZ VILLEGAS, Director Departamento de Administración.**

**5.1.1** Menciona que se cometió el error de no invitar a los profesores de los demás departamentos a la reunión con los pares académicos.

Propone que el informe final de los pares académicos sea socializado con los profesores del departamento y que se realice la revisión de las mallas curriculares.

**Decisión: El Consejo de entera.**

**5.1.2.** Se refiere a la carta enviada por el profesor Oliverio Ramírez y propone trabajar el tema de la ética en los estudiantes desde los primeros semestres académicos. Igualmente dar a conocer a los estudiantes la malla curricular, que sean participativos, constructivos y propone medidas administrativas para estos casos.

**Decisión: El Consejo de entera.**

**5.2. LEONARDO BERMÓN ANGARITA, Director Departamento de Informática y Computación.**

**5.2.1.** Da un informe de los inscritos al programa de Maestría en Sistemas informáticos.

**Decisión: Continuar con el proceso y verificar si se puede ampliar el cupo de admitidos.**

**5.2.2.** Informa sobre la visita realizada a la sede Medellín y menciona que le programa curricular debe ser consistente con los diferentes programas de la Universidad para facilitar traslados con las demás sedes.

**Decisión: El Consejo se entera.**

**5.2.3.** Extiende la invitación a EXPOASI que se llevará a cabo la próxima semana del 19 al 21 de octubre de 2015, en donde se realizarán diferentes actividades, conferencias, competencias, talleres, etc.

“Muestra Académica que organizan los Estudiantes de Administración de Sistemas Informáticos de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales, se lleva a cabo anualmente con el objetivo de generar un espacio donde se propicie la integración y la participación de estudiantes de la región, directivos académicos, profesores y empresarios interesados y/o vinculados con la gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En este evento se realizan actividades de carácter académico que amplían los conocimientos y competencias de los participantes, como conferencias, talleres, competencias y retos tecnológicos. Conformar un espacio de encuentro e integración de estudiantes, profesionales y empresarios interesados en la gestión de sistemas de información y TIC”

**Decisión: El Consejo se entera.**

**5.3. IVÁN DARÍO LÓPEZ LÓPEZ, Director Programa Curricular de Administración de Empresas.**

**5.3.1.** Agradece a las personas que trabajaron en el proceso de acreditación del programa curricular. De la misma manera expone su preocupación con la relación empresa- universidad, con la participación de los egresados y de algunos docentes del Departamento de Administración que no permitieron la asistencia de los alumnos en el proceso. Queda satisfecho con la visita realizada por los pares académicos.

Invita a que se trabaje en la visión prospectiva de la Universidad como parte fundamental, como también en la malla curricular, la transversalidad del segundo idioma, las tecnologías de la información, enfoque internacional y del Trabajo docente investigativo.

Se debe presentar una discusión académica sobre los temas.

**Decisión: El Consejo de entera**

**5.3.2.** Se refiere sobre la celebración de los 50 años del programa de Administración de Empresas para involucrar a todos los estamentos del programa curricular y de la universidad para unir esfuerzos para esta celebración.

**Decisión: El Consejo se entera.**

**5.4. JOSÉ HERNÁN PARRA SÁNCHEZ, Delegado del Consejo Superior Universitario.**

**5.4.1.** Indaga el por qué no fue invitado a la reunión con los pares académicos, sabiendo que sus actividades docentes están relacionadas 100% con la Facultad.

Menciona el caso de una universidad de la ciudad donde se realiza una simulación de la visita de pares con la vista del rector y en donde se analizan diferentes temas para evaluar sus pro y contras y lo hace como sugerencia para las próximas visitas programadas en la facultad.

**Decisión: El Consejo se entera.**

## **6. ASUNTOS PERSONAL ACADÉMICO**

**6.1.** No se presentan temas.

## **7. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)**

**7.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).**

**Recomendación C.P.C.: Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.**

**Decisión: De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Directores de Programas Curriculares.** Rta: SFA-C- 529

## **7.2 SOLICITUDES MANUALES**

**7.2.1 Administración de Empresas:** (CPC-29 del 08/10/2015).

**7.2.1.1** DANIELA GIRALDO SARMIENTO, CC 1112785146, código 0610517; MOVILIDAD INTERNA ENTRE SEDES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2016-01.

La estudiante solicita la autorización para realizar movilidad entre sedes a la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín para cursar asignaturas de posgrado como opción de Trabajo de grado para el período académico 2016-01 en la "Especialización en Economía Internacional" la cual es ofertada por la Facultad de Ciencias humanas y económicas y el Departamento de Economía.

**Recomendación C.A.C:** Aprobar la movilidad entre sedes para cursar asignaturas de posgrado como opción de trabajo de grado para el período académico 2016-01 en la “Especialización en Economía Internacional” en la Universidad Nacional Sede Medellín.

**Recomendación C.P.C.:** Aprobar la movilidad

**Decisión:** El Acuerdo No. 100 de 2015 del Consejo Académico, establece que es Competencia del Comité Asesor decidir sobre las solicitudes de movilidad entre sedes, el Consejo de Facultad debe aprobar las equivalencias de las asignaturas, las cuales no están relacionadas en la solicitud. Rta: SFA-C- 532

**7.2.1.2** ÁLVARO JESÚS MUÑOZ PAVAS, CC 1060268927, Código 0610517; CURSAR ASIGNATURAS DE POSGRADO COMO OPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2016-01, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN.

El estudiante solicita cursar asignaturas de posgrado como opción de Trabajo de grado para el período académico 2016-01 en la “Maestría en ciencias económicas” la cual es ofertada por la Facultad de Ciencias humanas y económicas y el Departamento de Economía.

**Recomendación C.A.C:** Aprobar la movilidad entre sedes para cursar asignaturas de posgrado como opción de trabajo de grado para el período académico 2016-01 en la “Maestría en ciencias económicas” en la Universidad Nacional Sede Medellín.

**Recomendación C.P.C.:** Aprobar la movilidad

**Decisión:** El Acuerdo No. 100 de 2015 del Consejo Académico, establece que es Competencia del Comité Asesor decidir sobre las solicitudes de movilidad entre sedes, el Consejo de Facultad debe aprobar las equivalencias de las asignaturas, las cuales no están relacionadas en la solicitud. Rta: SFA-C- 533

### **7.3.1 Maestría en Administración:** (MADMON-- 287 del 05/10 /2015)

**7.3.1.1** Los profesores Luis Arturo Rosado Salgado y Iván Alonso Montoya Restrepo, jurados de la Tesis de Maestría titulada: **CRITICAL MANAGEMENT STUDIES: TEMAS, REFERENTES, ENFOQUES Y TEORÍAS**, de la estudiante SANDRA PATRICIA CHARRY GARCIA C.C 52089982, solicitan unánimemente distinción Meritoria para la tesis en mención.

**Recomendación C.A.P.A:** El Comité Asesor de Posgrados en Acta No 036 del 01 de octubre de 2015, recomienda aprobar la Mención Meritoria a la estudiante SANDRA PATRICIA CHARRY GARCIA C.C 52089982, según los argumentos planteados por los profesores Jurados. Se adjunta oficio presentado por los docentes.

**Recomendación C.P.C.:** No otorgar.

**Decisión:** Solicitar a los Jurados profesores Luis Arturo Rosado Salgado e Iván Alonso Montoya Restrepo, presentar a este cuerpo colegiado justificación desde lo académico y lo técnico, para la postulación a la distinción de Meritoria de la Tesis de la estudiante Sandra Patricia Charry García. Rta: SFA-C- 534

### **7.4.1 Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos:** (EGEP-132 del 05/10/2015)

**7.4.1.1** ESTEBAN AMADOR VASQUEZ, C.C 1053791504, Código 8714012; SOLICITUD DE TRANSITO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS A LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PARA EL PERIODO ACADÉMICO DE 2016-03

Solicitud de transito de la Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos a la Maestría en Administración para el periodo académico de 2016-03

**Recomendación C.A.P.A: Aprobar**

**El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el tránsito de Esteban Amador Vásquez de la Especialización en Gerencia Estratégica de proyectos a la Maestría en Administración para el periodo académico de 2016-03.**

**Es de aclarar que el estudiante se graduó en la ceremonia del 27 de marzo de 2015**

**Recomendación C.P.C.:**

**Decisión: No es procedente la solicitud, de acuerdo con lo establecidos en el Art. 17 y 18 del Resolución No. 035 de 2014 del Vicerrectoría Académica. Rta: Resolución No. 370 de 2015**

## **8. VARIOS**

**8.1.** Mediante comunicación de fecha 07 de octubre de 2015, el Profesor JULIÁN GARCÍA GONZALEZ, docente adscrito al Departamento de Ciencias Humanas, informa que desde el primer semestre de 2015 ha venido asesorando al estudiante Francisco Javier Clavijo, estudiante de Maestría en Administración en el planteamiento de su propuesta de Trabajo de Grado, cuyo título es "Los Actos de Habla en la Administración Analizados desde la Pragmática Lingüística".

Dado que actualmente se encuentra en Período Sabático, respetuosamente solicita al Consejo se autorice adicionar esta Dirección de Trabajo de Grado de Maestría al Plan de Trabajo ya aprobado.

**Decisión: Aprobar**

**Rta: SFA-C- 535**

**8.2.** La profesora ANA PATRICIA NOGUERA DE ECHEVERRI, docente adscrita al departamento de Ciencias Humanas, solicita comisión regular para viajar a la ciudad de Medellín los días 9 al 14 de noviembre de 2015, para realizar las siguientes actividades:

- Dar conferencia sobre el tema "Investigación en Ciencias Sociales y pensamiento Ambiental" en el Doctorado de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.
- Asistir a la VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. Transformaciones Democráticas, Justicia Social y proceso de Paz".

Para asistir a esta conferencia solicita viáticos del 10 al 14 de noviembre de 2015. Estos pueden deducirse del presupuesto dedicado a este rubro, aprobado en la convocatoria de apoyo a grupos de investigación de la Facultad 2015-2016. (Ver documento anexo).

**Decisión: Aprobar Comisión Regular.**

**Rta: Resolución No. 371 de 2015**

**8.3.** Teniendo en cuenta que se debe presentar respuesta al oficio SS-250 de la Secretaria de Sede, sobre los procesos de Mercadeo de los programas de Posgrado de la Facultad, a continuación se presenta los informes recibidos:

- Mediante correo electrónico el Profesor Francisco Javier Valencia, informa que dando respuesta que el proceso de mercadeo, desde esta coordinación, se ha adelantado haciendo difusión por

medio de la página web, promoción en eventos del Departamento de Informática y Computación, por voz a voz, y respondiendo las solicitudes de información que realizan los interesados por medio del correo electrónico institucional de la especialización.

- Mediante oficio EDR- 021, la profesora Luz Ángela Aristizabal, informa que las actividades que se han realizado como parte del proceso de mercadeo del posgrado.
  - Elaboración de plegables promocional de la especialización y entrega personalizada a los coordinadores del departamento de TIC de las empresas de Manizales. (2012)
  - Elaboración de folleto publicitario divulgado en la página de Facebook que gestiona la oficina de posgrados de administración. (2014)
  - Envío de correos electrónicos a los egresados de administración de sistemas informáticos, Ingeniería electrónica e Ingeniería Eléctrica ( A partir del 2014)
  - Sesiones motivacionales presenciales con los estudiantes de últimos semestres de la universidad Tecnológica de Pereira. (2013,2014)
  - Charlas motivacionales presenciales con los estudiantes de administración de sistemas informáticos en el marco de las asignaturas Fundamentos de Redes de Datos, Redes de Datos (A partir del 2012) y Metodología de investigación (en el 2014)

Por considerarlo de interés relaciono el siguiente hecho:

- La pregunta. Cómo se enteró de la especialización?, se formula a los aspirantes de la especialización en la entrevista que se les hace como parte del proceso de admisión. Las respuestas han sido:

Respuestas	Porcentaje %
Página Web	40
Por medio de un amigo	40
Invitación de la Coordinación de la especialización	10
Correo	10

- Mediante correo electrónico el profesor Winston Licon Calpe, informa que el proceso de mercadeo desde esta coordinación se ha adelantado mediante:
  1. Envío de correos electrónicos a toda nuestra base de datos que hemos actualizado, alrededor de 500.
  2. Envío de folletos y afiches a las principales organizaciones culturales gubernamentales y privadas. (100 paquetes enviados).
  3. Promoción en los eventos del Departamento de Ciencias Humanas.
  4. Mantener nuestro programa en inscripción no masiva por cuanto nos otorga más tiempo en difusión.

Debería existir una gestión más armónica, integral, agresiva y oportuna en cuanto al mercadeo académico de la Facultad de Administración. Cada programa hace lo que puede.

**Decisión: El Consejo avala los informes y se remita informe al Consejo de Sede.**  
**Rta: SFA-C- 536**

**8.4.** Los estudiantes RICARDO URIBE GONZALEZ, egresado del programa de Administración de Sistemas Informáticos, presenta solicitud de Admisión automática, para el programa de Maestría en Administración de Sistemas Informáticos- perfil Investigación, para el primer semestre de 2016. (Ver documento anexo).

**Decisión: Aprobar y remitir a la Dirección Nacional de Admisiones.**



**Rta: Resolución No. 372 de 2015 y SFA-C- 537**

**8.5** El egresado JHONNY ALEJANDRO MARULANDA VALENCIA, CC 1.053.823.670, presenta solicitud de Admisión Automática al programa de Administración de Sistemas Informáticos, perfil profundización, para el primer semestre de 2016. (Ver documento anexo).

**Decisión: Aprobar y remitir a la Dirección Nacional de Admisiones**

**Rta: Resolución No. 372 de 2015 y SFA-C- 537**

**8.6** El egresado DANIEL OROZCO MOYA, CC 1053.821.371 presenta solicitud de Admisión Automática al programa de Administración de Sistemas Informáticos, perfil profundización, para el primer semestre de 2016. (Ver documento anexo).

**Decisión: Aprobar y remitir a la Dirección Nacional de Admisiones.**

**Rta. Resolución No. 372 de 2015 y SFA-C- 537**

Siendo las 12:00 m, se levantó la sesión.

**(Original Firmado Por:)**  
**JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO**  
Presidente del Consejo

**(Original Firmado Por:)**  
**JUAN CARLOS CHICA MESA**  
Secretario Académico (Ad-Hoc)